

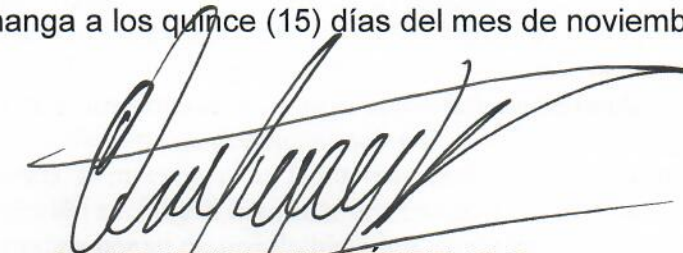
EL SUSCRITO RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que el (la) docente investigador (a) **MÓNICA ROCÍO ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 37.860.913 de Bucaramanga, integrante del Grupo de Investigación **GNET** de las Unidades Tecnológicas de Santander con NIT 890.208.727-1, diseñó e implementó la innovación procedimental denominada **INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES REPORTE DE AUTO-EVALUACIÓN 2017 – 2018**, junto con el profesor **RENATO GONZÁLEZ ROBLES** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 91.353.664 de Piedecuesta.

Esta innovación se sustenta en un proceso permanente de investigación que hace parte integral de la auto-evaluación y auto-regulación, en el que se analizan los diferentes componentes del currículo en relación con la realidad de la institución y del entorno social en que se desarrolla el plan de estudios del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones.

Se expide en Bucaramanga a los quince (15) días del mes de noviembre de 2018.


OMAR LENGERKE PÉREZ, PhD
Representante Legal
CC. 91.478.008 de Bucaramanga

Elaboró: Luz Helena Mendoza Castro 
Revisó y aprobó: Javier Mauricio Mendoza Paredes / Director de Investigaciones y Extensión 

